



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

ACTA 13

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del viernes 13 de agosto de 2021, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Ing. Facundo Chica Santos, sr. Rubén Zambrano Delgado sr. Freddy Vera Cobeña y señora Cecilia Veliz Mera, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Costacion del Quórum 2.-Presentacion reforma y aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión 4.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior 5.- Informe del presidente. 6.- Calculo Definitivo de ingresos y límites de gastos presupuesto periodo 2022 basados en los artículos 237 y 238 de la COOTAD 7.- Lectura de oficios enviados y recibidos. 8.- Resoluciones. 9.- Clausura Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.-** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el Vocal señor Rubén Zambrano mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción el señor Xavier Tapia Intriago y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del viernes 13 de agosto de 2021, en la parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 10:15 horas am. Se lee el **Cuarto Punto.- Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.-** Se da lectura al acta número 11 de la sesión ordinaria del jueves 15 de julio de 2021 quedando aprobada y firmada. **Quinto Punto.- Informe del presidente.-** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: La obra del puente de la comunidad Las Cañitas -Limonas está retrasado por que el contratista había enviado documentos falsos por este motivo se realizó una nueva contratación la cual está en proceso, el trabajo en el puente del sector los Aldas está retrasado por falta de pago de planillas al contratista, el equipo caminero fue solicitado para la comunidad Palestina, Suma Sánchez, Nueve de octubre por que están muy deterioradas y se está trabajando en estos sectores, la obra de la vía a doble riego bituminoso de la comunidad Y de Chila aun no comienza por que el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE aún no desembolsa el dinero para dar inicio con dicha obra, en esta semana que viene se reunirá con el prefecto para culminar o tratar temas de los proyectos y obras pendientes como la vía Y de Chila, el puente de los Aldas y el de las Cañitas - Limonas, el mejoramiento de vías de las comunidades Sopla vientos y

Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

chila Guabalito, también se ha realizado la apertura de vías veraneras en diferentes comunidades **Sexto Punto.-** **Calculo Definitivo de ingresos y límites de gastos presupuesto periodo 2022 basados en los artículos 237 y 238 de la COOTAD.-** Se realizó la presentación del cálculo definitivo de ingresos y límites de gastos del presupuesto periodo 2022 quedando de la siguiente manera, según el último registro oficial acuerdo 0041 del Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación presupuestaria para el GAD Parroquial San Pedro de Suma es de 249,709.03 dólares de los estados unidos de américa quedando 74,912.71 para gastos corrientes correspondientes al 30% y 174,796.32 para gastos de inversión que pertenecen al 70% de los cuales 24,970.90 corresponden al sector vulnerable equivalente al 10%. **Séptimo Punto.-** **Lectura de oficios enviados y recibidos.-** La secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan archivados en sus respectivos folders. **Octavo Punto.-** **Resoluciones.-** El señor Freddy Vera Vocal mociona que se incluya dos puntos en las sesiones futuras, **primero** que los vocales miembros del GAD Parroquial San Pedro de Suma rindan su informe verbal en las sesiones de junta correspondiente a la comisión asignada y que posterior a esto se realizara la entrega en físico del informe el cual quedara archivado en secretaria del GAD Parroquial San Pedro de Suma, dicha moción fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad aplicando desde el mes de septiembre del presente año, **segundo** que el área financiera rinda un informe mensual sobre ingresos y egresos mensuales del GAD Parroquial San Pedro de Suma para que nosotros como vocales podamos informar a la ciudadanía de manera oportuna la moción fue sometida a votación obteniendo tres votos a favor y dos abstenciones. E la sesión ordinaria del viernes 13 de agosto de 2021 el pleno de la junta RESUELVE: Que los vocales miembros del GAD Parroquial San Pedro de Suma rindieran su informe verbal en las sesiones de junta correspondiente a la comisión asignada y que posterior a esto se realizara la entrega en físico del informe el cual quedara archivado en secretaria del GAD Parroquial San Pedro de Suma y que el área financiera rendirá un informe mensual sobre ingresos y egresos mensuales del GAD Parroquial San Pedro de Suma **Noveno Punto.-** **Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:00pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICA

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE

Gobierno Parroquial
"San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Ing. Facundo Chica Santos
VICEPRESIDENTE



Sr. Héctor Zambrano Delgado
VOCAL PRINCIPAL



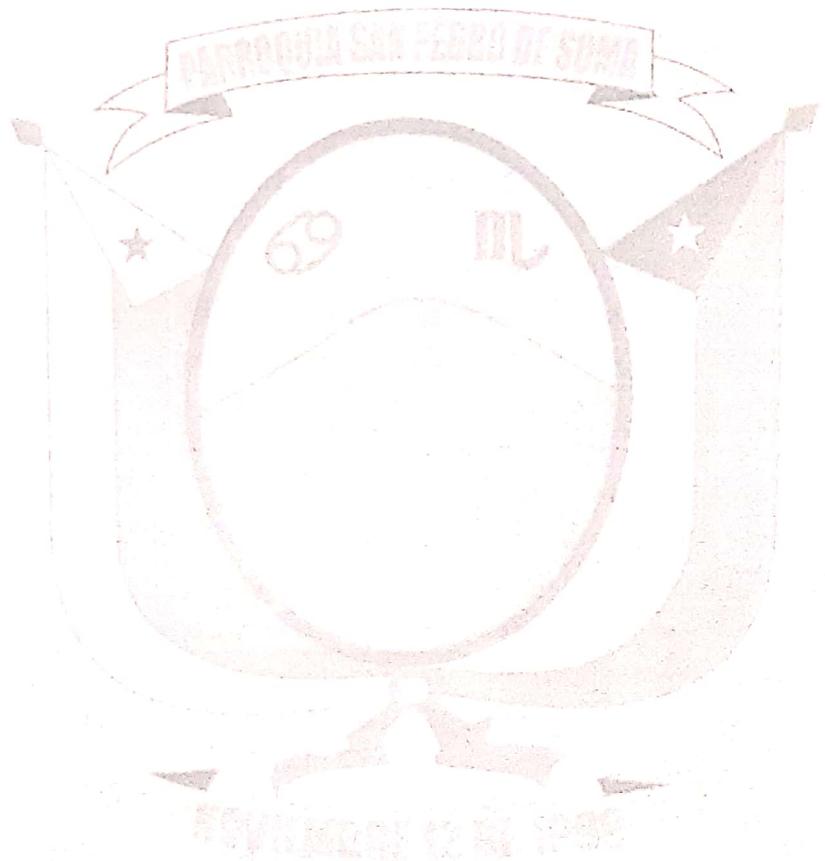
Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Cecilia Veliz Mera
VOCAL PRINCIPAL



Lcda. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA - TESORERA



Dir.: Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 Km. Barrio San Arturo Frende al dispensario del IESS
E-mail: gpsanpedrodesuma@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0995 866 818 - 0969 208 502